

DESCONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ESTRELLA QATAR, S.L.

El órgano de administración de ESTRELLA QATAR, S.L. (la “**Sociedad**”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado **desconvocar** a los señores socios de esta sociedad a junta general inicialmente prevista para su celebración con carácter extraordinario en domicilio social, sito en Avilés, calle Carreño Miranda, n.º 11, 7º A, el día 31 de julio de 2026, a las 18:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización, en su caso, para el arrendamiento a terceros de la actividad de explotación de gasolineras que la Sociedad viene desarrollando en la provincia de Valladolid, en concreto a través de tres estaciones de servicio, así como la prestación de servicios por parte de la Sociedad al arrendatario. Adopción de acuerdos pertinentes.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Queda, por tanto, desconvocada la junta general extraordinaria cuya convocatoria fue publicada el 15 de julio de 2026 y cuya celebración estaba prevista para el día 31 de julio a las 18:00 horas en el domicilio social.

En Avilés, a 29 de julio de 2026

Rubén Serrada Guardado
ÁREA URBANA ASTURIANA, S.L.
EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD